LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A JUNIOR ALEXANDER TORO MORALES Cédula 21537279 (Padre) de HILARY ALEXANDRA TORO PEREZ Sin documento - SD 7206197, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en Calle 9 # 11 27 Parque de Santa Fe de Antioquia para ser notificados del contenido del Auto 0 proferido el día 27/02/2024

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

11618519

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 17/07/2024

Desfijar el: 23/07/2024

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

GISELLA MARÍA IDÁRRAGA TORO
Defensor(a) de Familia
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Regional Antioquia
Centro Zonal Occidente
Antioquia - Santafe De Antioquia